

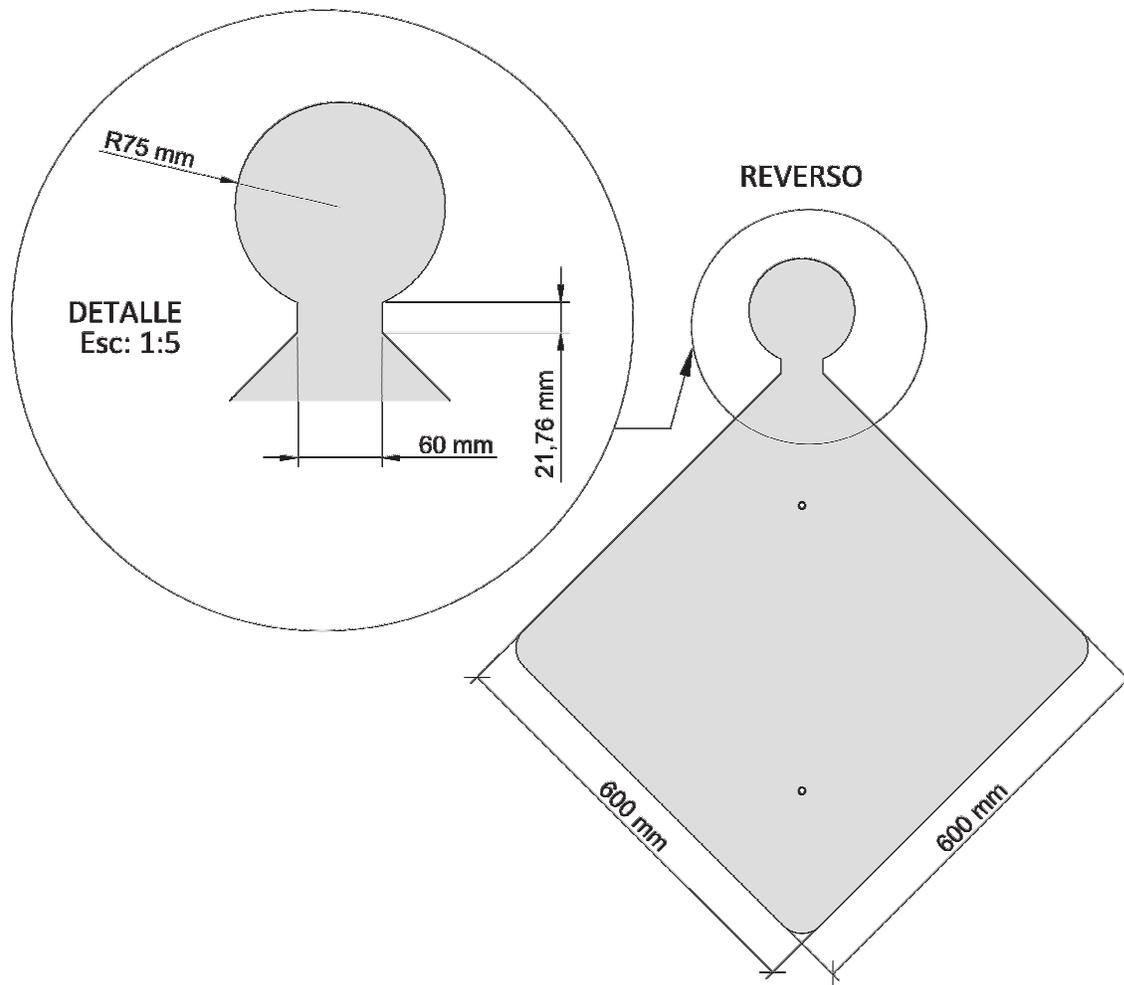
1

2

3

4

A

DISEÑO

A

B

B

C

C

D

D

DETALLES

Reglamentación: Trenes Argentinos - Operaciones. "Reglamento Interno Técnico Operativo (R.I.T.O.) Art. 130° (Fig. N° 34 y N° 35) - Tableros indicadores de precaución.

Material: Chapa de acero galvanizado espesor nominal 2mm que cumpla con la Norma IRAM.U-500214:2002. Pintura termoplástica, poliéster aplicada en polvo y horneado, color gris (frente y dorso). Chapa en una sola pieza.

Frente: Fondo blanco y orla amarilla con material retroreflectivo prismático "alta Intesidad", tipo IVcruz negra, laminado con superficie acrílica que impida su remoción sin rotura, de la misma marca que el laminado, para garantizar la copatibilidad del adhesivado; baliza material ASTM 4956, tipo XI (OmniCube o tipo diamante), (FIG. N° 34 y N° 35), color naranja flúor o verde vial (FIG. N°36), según corresponda. Los materiales deben contar con sello IRAM de cumplimiento de la Norma ASTM 4956. Terminación con laminado antigrafitis.

Agujeros: Cuadrado 11x11 mm, a 155.13 mm desde ambos bordes a centro de agujero.

E

E

F

F

Operador:	Operadora Ferroviaria	Fecha:	26/07/2017	Línea:	Línea Mitre
Dibujado:		Título:	TABLEROS INDICADORES DE PRECAUCIÓN ART. 130° (FIG. N°34 y FIG. N°35)		
Revisado:		Area:			
Aprobado:		Unidades:	mm	Plano:	SO-LR-TAB-005-E1
Tamaño:	A4	TRENES ARGENTINOS OPERACIONES			
Rev:	Emision 2				
Escala:	1 : 10				

1

2

3

4